



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE
FURGONETAS**

"COPA CABANA S.A."

RESOLUCIÓN N° 009-CJ-009-2002-CNTTT

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS REALIZADO EL DIA JUEVES 27 DE ABRIL DEL 2017
EN LAS INSTALACIONES DE LA COMAÑIA.**

Siendo las 19:00pm horas del día jueves 27 de 2017, y con la presencia de los socios accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "COPA CABANA S.A.", para tratar el siguiente orden del día:

1.-Constatación del quórum. 2.-Informe del Gerente. 3.- Informe del Comisario. 4.- Aprobación del balance del periodo 2016.

Luego de constatar el quórum correspondiente, el Señor presidente da la bienvenida y pone a consideración de los accionistas el orden del día, la misma que es aprobada por unanimidad. El Señor Gerente General; agradece por la confianza en él depositada por todos los accionistas, ya que estar representando a una compañía como institución no es tarea fácil, por lo tanto me ha tocado asistir a mi personalmente a la mayoría de invitaciones o tramites que toca hacerlo en diferentes organismos institucionales. Además menciona que los socios no realizan aportaciones, razón por la cual se tiene una pérdida. Seguidamente el Señor comisario solicita a todos los accionistas que colaboren con sus obligaciones, para no tener complicaciones con las leyes, como no hay movimiento no se ha realizado las revisiones solamente las que hay como pago de aportes. Continúa con el cuarto punto para la aprobación del Balance General se le ha entregado copias del resumen a cada accionista para que analicen cada uno. Haciendo manifiesto que en este año hemos tenido una pérdida de ejercicio. La junta general de accionistas luego de revisar los resultados de cada balance resuelve aprobar por unanimidad.

El señor presidente en uso de sus atribuciones, se da por concluida la sesión firmando juntamente con el señor Gerente.


Sr. Tarquino Pinto
PRESIDENTE


Tecno. César Sánchez
GERENTE GENERAL